

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CENTRO DE DIAGNOSTICO OCULAR CDO S. A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy domingo 30 de marzo de 2014, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Centro de Diagnóstico Ocular CDO S. A.: Dr. Byron Marcelo Sancho Herdoiza, por sus propios derechos, y como propietario de 60% acciones; y el señor Dr. Sancho Pontón Christian Marcelo, por sus propios derechos y como titular del 10% acciones. Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, Gerente General de la compañía señor Dr. Byron Marcelo Sancho Herdoiza, y, actúa como secretaria, la señora Lorena Meneses Angulo.

El Gerente dispone que por secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Representante Legal propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación del Cronograma de aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. APROBACION DEL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos Primero y Segundo de la Resolución No. 03.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y, emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", pone a consideración de la Junta General de Accionistas el cronograma elaborado por el Comité de implementación de la NIIF PYMES el mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de Accionistas por una mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, Gerente General declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Dr. Byron Marcelo Sancho Herdoiza.

GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Lorena Meneses Angulo.
SECRETARIA AD-HOC